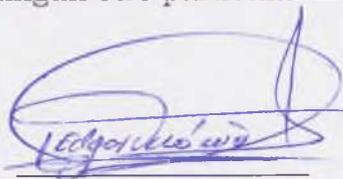


**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCENTRO NORTE CÍA. LTDA.**

En la ciudad de Loja, cantón y provincia de Loja, a los once días del mes de septiembre del año 2014, a las 09H00, en las oficinas de la compañía **Construcentro Norte Cía. Ltda.**, ubicadas en la Av. Universitaria y Quito, de esta ciudad de Loja, se reúnen los siguientes accionistas: Edgar Ludeña y Franco Ludeña, procediéndose a tratar el siguiente orden del día.

1. Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012 y 2013; 2. Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias; El Presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión; procediéndose a continuación a tratar los únicos puntos del orden del día. Los accionistas declaran que recibieron con anticipación la convocatoria a esta Junta, realizada por el Presidente de la compañía, cuyos únicos puntos a tratar son los señalados en los párrafos precedentes. El Presidente, pone en conocimiento de los señores accionistas el **PRIMER PUNTO** de orden del día: "Conocer el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2012 y 2013". Por tanto, se procede a entregar a los accionistas presentes una copia simple del informe de Gerencia, debidamente suscrita por el Gerente General, al mismo que se da lectura. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la Junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar sin objeción alguna el informe presentado por la Gerente General de la compañía correspondiente al año 2012 y 2013, autorizándose su entrega al organismo de control competente. A continuación se procede a dar lectura al **SEGUNDO PUNTO:** del orden del día: "Conocer y resolver el balance de la compañía correspondiente al ejercicio fiscal 2012 y 2013, así como el estado de pérdidas y ganancias". Respecto a este punto los accionistas de la compañía realizan la pertinente deliberación, conocen el estado económico-financiero de la compañía por los reportes debidamente entregados por el Contador de la compañía. Luego de la debida deliberación de la junta, por unanimidad del capital social presente, la junta Universal y extraordinaria de accionistas **RESUELVE:** Aprobar el Balance de la compañía, correspondiente al año 2012 y 2013; autorizándose a la Gerente General de la compañía para que remita el mencionado documento debidamente suscrito, a los organismos de control pertinentes. Los accionistas conocen el estado de pérdidas y ganancias que han arrojado este ejercicio fiscal.

Sin ningún otro particular muy atentamente,



Edgar Ludeña Astudillo
Socio



Franco Ludeña Astudillo
Socio